

Barcelona, 22 de febrero de 2021

Apreciados/das,

De acuerdo con lo que disponen los artículos 30 y 32 de los Estatutos del Col·legi de Logopedes de Catalunya publicados en el DOGC número 5460 de 8 de setiembre de 2009 en relación con los apartados c), d) y k) del artículo 29 de los Estatutos, y de conformidad con el acuerdo adoptado en la reunión de la Junta de Gobierno del día 5 de febrero de 2021, la Sra. Mireia Sala i Torrent, Decana del CLC, convoca a todos los colegiados a participar en la **Asamblea General Ordinaria** que se realizará de forma telemática a través de la plataforma Zoom el próximo **24 de marzo de 2021**, al amparo de lo que prevé la Disposición Adicional Sexta de la Ley estatal 2/1974, de 13 de febrero, de colegios profesionales sobre sesiones telemáticas, adicionada mediante la Disposición Final Primera de la Ley estatal 3/2020, de 18 de septiembre, de medidas procesales i organizativas para hacer frente a la COVID-19, en el ámbito de la Administración de Justicia, con el siguiente orden del día:

Asamblea General Ordinaria

Día: 24 de marzo de 2021

Hora: 1^a convocatoria – 19:00 h

2^a convocatoria – 19:30 h

Lugar: Sede del CLC

Sesión no presencial, a través de Zoom:

<https://us02web.zoom.us/j/86261453474?pwd=d3RUVndJL1U2ckhRMm9UVUJ2YVQ4Zz09>

ID de reunión: 862 6145 3474

Código de acceso: 054070

Orden del día:^{*}

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior del 23/10/2020.
2. Aprobación, si procede, de la memoria de actividades 2020.
3. Aprobación, si procede, de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2020.
4. Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2020.
5. Aprobación, si procede, del presupuesto para el ejercicio 2021.
6. Elección de los miembros de la Comisión Económica.
7. Ruegos y preguntas.

Atentamente,

Mireia Sala i Torrent
Decana

^{*} De acuerdo con lo que dispone el artículo 32 de los Estatutos, esta orden del día es provisional, dado que los colegiados pueden formular propuestas hasta quince días antes de la celebración de la Asamblea. Si no se formulan propuestas dentro de este plazo, esta orden del día será definitiva.

Importante: Para certificar la identidad de los asistentes, el nombre de usuario de Zoom de cada asistente deberá contener el nombre completo y su número de colegiado/da. La cámara de todos los asistentes deberá estar activada.

¡Contamos con vuestra imprescindible participación!